

“Sin lactosa”: Gremio lechero contrata a Lucas del Villar y acusa publicidad engañosa de productos sucedáneos

Marcas que elaboran productos de origen vegetal como NotCo y Vilay aseguran que aún no han sido notificados de esta medida.

N. BIRCHMEIER RIVERA

La batalla librada por los productores de leche contra los sucedáneos está avanzando a una nueva fase. La Federación Nacional de Productores de Leche (Fede-leche) encargó un estudio a Aninat Abogados sobre el estándar de cumplimiento a la normativa del consumidor en los productos sucedáneos de leche y lácteos más vendidos en el país (queso, crema, yogurt y mantequilla). Pero no se lo pidió a cualquiera: Lucas del Villar, de ese estudio, quien dirigió el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera.

Y los resultados le fueron entregados al actual Sernac el 8 de noviembre.

“Este tipo de productores, importadores o distribuidores, que trabajan con productos sucedáneos, se han preocupado de estar al límite con la normativa sanitaria, en lo que respecta al reglamento de producto alimenticio”, dice Del Villar a “El Mercurio”: “Pero en materia de normativa de protección al consumidor no han hecho una revisión muy exhaustiva, o más bien han sido poco cuidadosos en dar cumplimiento a esta normativa”.

Hallazgos

El informe acusa eventuales “infracciones de diversa gravedad que afectan a los consumidores, tales como falta de información básica comercial, publicidad engañosa y el uso indebido de denominaciones propias de la leche y sus derivados, entre otras”. El análisis consideró las salas de venta de las cadenas de supermercado Walmart, Tottus, Cencosud y SMU en la Región Metropolitana.

En total, catastraron un centenar de productos sucedáneos de origen vegetal



El informe advierte que en el 50% de la muestra observaron que “los proveedores incluyen la palabra ‘Sin lactosa’ o ‘Libre de lactosa’ en rótulo del envase”.

EL MERCURIO

(de las marcas NotCo, Vilay, la italiana Orasí, entre otras) alternativos frente al consumo de leche y lácteos. Concluyen que algunos proveedores “no informan la naturaleza” de sus productos, ya sea porque en el “rotulado del envase se incluye información en idioma extranjero sin su traducción al castellano” o resulta ilegible por su ubicación.

Advierten que en el 50% de la muestra “los proveedores incluyen ‘Sin lactosa’ o ‘Libre de lactosa’ en rótulo del envase”. Señalan que el Reglamento de Rotulación de Productos Alimenticios Envasados prohíbe el “uso de palabras que desataquen la ausencia de un ‘componente no deseado’ en aquellos productos que normalmente no lo tienen”.

También apuntaron a la presencia de productos sucedáneos que usan denominaciones propias de la leche y/o productos lácteos, como “crema clásica” “cheddar” o “Mozzarella”.

El estudio presenta algunos “hallazgos atribuibles al supermercado como pro-

veedor final”, relacionados con la información dispuesta en los “flejes de las góndolas, la ubicación de los sucedáneos de lácteos en la sala de ventas, y la información en su página web”.

Marcos Winkler, presidente de Fede-leche, pide que el Sernac indague y fiscalice a partir de estos hallazgos.

Respuesta

Vilay y NotCo respondieron que no han sido oficiados sobre el tema.

En todo caso, Jorge Kuncar, CEO de Vilay, señaló que su firma “cumple al 100% el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA) que se rige por la normativa del Ministerio de Salud de Chile. Nuestras condiciones sanitarias de producción, importación, elaboración, envases, almacenamiento, distribución y venta de alimentos están totalmente alineadas con la normativa vigente”.